



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50° Aniversario de la Unsa Mi Sabiduría viene de esta Tierra"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

642-22

28 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 12.263/2021

VISTO: La Resolución -D- N° 470/21, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. Mariela Fernanda CRUZ L. U. N° 600.299, alumna de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante solicita la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"FACTORES QUE FAVORECEN O DIFICULTAN LOS REGISTROS INFORMÁTICOS DE LAS PRESTACIONES DE ENFERMERÍA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN DE EMERGENCIA ADULTO DEL HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL, SALTA 2022 "**

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Enfermería, el Tribunal compuesto por Lic. ROSAS, Javier - Lic. PEREYRA, Adriana - Lic. RIVERO, María, en reunión presencial, dan por aprobado el Trabajo de Tesis con observaciones, las que deberán ser presentadas en la instancia de la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución CD N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado .

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del examen de Tesis para la Srta. Mariela Fernanda CRUZ L. U. N° 600.299, alumna de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el día **Jueves 10 de Noviembre de 2022 a hs. 15:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50° Aniversario de la Unsa Mi Sabiduría viene de esta Tierra"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

642-22

28 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 12.263/2021

Lic. ROSAS, Javier Roberto (Director)

Lic. PEREYRA, Adriana Mercedes

Lic. RIVERO, María Julia

ARTICULO 3°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes: a la alumna CRUZ, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Enfermería, Director, Co-Director y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

D.S.A.A.
Orp
RDR
MVA

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa